

	FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS	Código	FIR-16
	ANDAMIOS	Versión	1
		Página	1 de 2

RIESGOS	CAÍDAS DE ALTURA VUELCO O DESPLOME DE LA ESTRUCTURA CAÍDAS DE OBJETOS SOBRE PERSONAS ATRAPAMIENTOS GOLPES CAÍDAS AL MISMO NIVEL	
	CONTACTOS ELÉCTRICOS SOBRESFUERZOS ATROPELLOS	

MEDIDAS PREVENTIVAS

<ul style="list-style-type: none"> - Se incluyen en esta ficha los andamios tubulares y las torres de trabajo móviles. - El personal deberá estar adecuadamente formado e informado acerca del uso seguro de este equipo de trabajo. - El uso y mantenimiento del andamio se realizará conforme a lo indicado por el fabricante así como en plan de montaje utilización y desmontaje (cuando este último sea necesario). 	
---	--

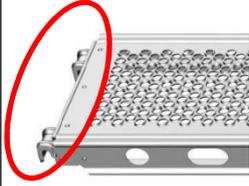
<p>PREVIAS AL MONTAJE DEL ANDAMIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los andamios tubulares o torres de trabajo móviles deberán estar fabricados conforme a la norma UNE-EN 12180-1:2005 o UNE-EN-1004 y certificados por el fabricante. Es aconsejable no utilizar andamios de escalerilla y cruceta de San Andrés, utilizando otros equipos con las mismas prestaciones pero con mayores garantías de seguridad. - El material que conforma el andamio deberá disponer de instrucciones de montaje, uso y desmontaje elaborado por el fabricante. Sólo podrán utilizarse en las condiciones, configuraciones y operaciones previstas por el fabricante. 	
--	--

<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de andamios tubulares cuya altura desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación del andamio exceda de los 6 metros y en el caso de torres de trabajo móviles cuando los trabajos se efectúen a más de 6 metros de altura deberán contar con un “Plan de montaje, utilización y desmontaje” elaborado por arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico. (*) Ver información complementaria 	
--	--

<ul style="list-style-type: none"> - En ningún caso se apoyarán las placas de los andamios sobre bidones, ladrillos, bovedillas y en general elementos inestables. - En el caso de torres de trabajo móviles éstas sólo podrán montarse sobre superficies lisas, con una pendiente máxima del 2%. 	
---	--

<p>DURANTE EL MONTAJE DEL ANDAMIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - El montaje, uso y desmontaje de los andamios tubulares o torres de trabajo móviles deberá realizarse siguiendo en todo momento las instrucciones del fabricante y plan de montaje (cuando éste último sea necesario). - Las plataformas de trabajo estarán protegidas por una barandilla metálica con una altura mínima de 90 cm (recomendable 1m), barra intermedia a una altura de 45 cm (50 si la altura de la barandilla es de 1m) y rodapié con una altura mínima de 15 cm. - Las plataformas de trabajo deberán tener un ancho mínimo de 60 cm sin solución de continuidad en el mismo nivel - Las plataformas de trabajo serán metálicas o de otro material resistente, antideslizantes. 	
---	--

	FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS	Código	FIR-16
	ANDAMIOS	Versión	1
		Página	2 de 2

<ul style="list-style-type: none"> - Las plataformas de trabajo deberán contar con garras o dispositivos de enclavamiento que eviten su basculamiento accidental. - Las plataformas de trabajo tendrán marcada, de forma clara e indeleble, la carga máxima admisible. - La altura mínima entre plataformas será de 1,90 m. 	
<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de torres de trabajo móviles deberán disponer de mecanismos de frenado que no se puedan desbloquear excepto por una acción voluntaria sobre los mismos. - Evitar la concentración de cargas en un mismo punto. 	
<p>MEDIDAS DURANTE LA UTILIZACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El acceso a la plataforma de trabajo por parte de los operarios se debe hacer siempre por las escaleras o pasarelas instaladas al efecto. - Se deberá comprobar a diario, y previa a su utilización, el buen estado de los andamios tubulares o torres de trabajo móviles. - No se deben utilizar andamios de borriquetas o escaleras de mano situados sobre los niveles de trabajo para ganar altura. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Bajo ningún concepto deben retirarse los elementos de protección del andamio o torre de trabajo móvil. Si el andamio está incompleto se prohibirá su uso y se señalizará adecuadamente. - Deberá quedar perfectamente señalizado la presencia del andamio tubular o torre de trabajo móvil cuando quede afectada la circulación de vehículos o peatones. 	 <p style="text-align: center; font-size: small;">ANDAMIO INCOMPLETO PROHIBIDO SU USO</p>
<ul style="list-style-type: none"> - (*)Información complementaria: Cuando se trate de andamios certificados por organismos nacionales de certificación, el plan de montaje podrá sustituirse por las instrucciones del fabricante y la dirección y supervisión de las tareas de montaje, utilización y desmontaje podrá llevarse a cabo por una persona que disponga de una experiencia certificada por el empresario en esta materia de más de dos años y cuente con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico. 	

EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL

- ARNÉS ANTICAÍDAS
- GUANTES DE PROTECCION.
- CALZADO DE SEGURIDAD
- CHALECO DE ALTA VISIBILIDAD
- CASCO DE PROTECCIÓN

